
 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE</b>	<b>SELECCIÓN DE ARTÍCULOS - PRODUCCIÓN INTELECTUAL</b>		AC-TR-PR-04
			Versión 4
			14/11/2018
	Elaborado por: Coordinador de Revistas Científicas	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Vicerrector (a) Investigación y Transferencia

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

### SELECCIÓN DE ARTÍCULOS - PRODUCCIÓN INTELECTUAL

### APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE</b>	<b>SELECCIÓN DE ARTÍCULOS - PRODUCCIÓN INTELECTUAL</b>		AC-TR-PR-04
			Versión 4
			14/11/2018
	Elaborado por: Coordinador de Revistas Científicas	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Vicerrector (a) Investigación y Transferencia

## 1. OBJETO

Establecer las actividades que deben desarrollarse por los equipos editoriales de cada una de las Revistas de la Universidad Autónoma del Caribe para la selección de los artículos que serán publicados.

## 2. ALCANCE

Se aplica a todas las actividades relacionadas con el procedimiento de selección de los artículos que serán publicados en las Revistas, desarrolladas por las unidades administrativas relacionadas con él. Este procedimiento inicia con la convocatoria para recolectar artículos y finaliza con la edición y publicación de los mismos.


## 3. RESPONSABLES

Son responsables por el correcto desarrollo del proceso en cada una de sus fases:

- ✓ **El Director de Publicaciones Científicas:** encargado de presidir el consejo editorial, convocar al menos tres veces durante el curso del año al consejo editorial, presidir sus deliberaciones, representar al servicio de publicaciones dentro y fuera de la Universidad, establecer relaciones con otras editoriales y con las empresas de distribución y comercialización, ejecutar los acuerdos del consejo editorial, optimizar los recursos de materiales y técnicos del servicio, elaborar la memoria y el proyecto de presupuesto anual.
- ✓ **El Consejo Editorial de cada Revista:** encargado de revisar y editar los artículos, verificar su calidad, designar de las bases de datos de árbitros las personas idóneas para el proceso de revisión de los artículos y, seleccionar los artículos definitivos para su publicación.
- ✓ **Profesores, estudiantes, egresados y autores de diferentes instituciones:** por participar con sus artículos.

## 4. DEFINICIONES

**4.1 Artículo:** es un escrito firmado que revela una opinión o punto de vista sobre un tema específico. Según el Índice Bibliográfico Nacional, Publindex, es un documento que permite presentar los resultados originales de un proyecto de investigación, de una manera detallada. Es evidente que este documento hace parte de la actividad científica porque le permite al investigador desarrollar la capacidad para comunicar por escrito los resultados de su trabajo y publicarlos, que es una de las tareas inherentes al quehacer científico.

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE</b>	<b>SELECCIÓN DE ARTÍCULOS - PRODUCCIÓN INTELECTUAL</b>		AC-TR-PR-04
			Versión 4
			14/11/2018
	Elaborado por: Coordinador de Revistas Científicas	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Vicerrector (a) Investigación y Transferencia

**4.2 Comité Editorial:** Es un órgano de asesoramiento y decisión. Está conformado por personas con formación en los campos temáticos que cubre la revista ya sean internas o externas a la universidad.

**4.3 Comité Científico:** Es un órgano evaluador, de asesoramiento y decisión. Conformado por varios integrantes de diferentes instituciones académicas a nivel nacional e internacional.

**4.4 Contenido de la Revista:** Es la estructura temática por la cual va a estar conformada la revista basada en criterios de calidad científica.

**4.5 Ecdótico:** Disciplina que estudia los fines y los medios de la edición de textos.

**4.6 Edición:** Es el proceso de recepción, revisión, edición y publicación de una revista ya sea impresa o digital.

**4.7 Revista:** Es una publicación periódica que contiene una variedad de artículos especializados acerca de temas afines.

**4.8 Título:** Palabra o frase con que se da a conocer el nombre o asunto de una obra o de cada una de las partes o divisiones de un escrito.

**4.9 Gestor de edición:** Persona encargada del proceso de recepción y edición de los artículos.

**4.10 Gestor de diagramación:** Persona encargada del proceso de diagramación, corrección y edición del machote de la revista para la respectiva revisión por parte del equipo editorial para su proceso de diagramación.

## 5. DESARROLLO


El proceso de recepción, revisión, edición y publicación de los artículos para revistas científicas se desarrolla mediante la plataforma Open Journal System (OJS) como un sistema de ayuda para el proceso editorial de las publicaciones.

### 5.1 Descripción por fases

**1. Convocatoria:** Se informa sobre los temas, objetivo de la publicación, la fecha límite de entrega y la normatividad para presentar los artículos.

**2. Envío de artículos:** Los autores deben subir un fichero al sitio de la revista, aceptando condiciones para su indexación.

**3. Revisión de artículos:** Los artículos se revisan y son enviados a pares, los cuales son seleccionados según la experticia en el tema del artículo.

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE</b>	<b>SELECCIÓN DE ARTÍCULOS - PRODUCCIÓN INTELECTUAL</b>		<b>AC-TR-PR-04</b>
			<b>Versión 4</b>
			<b>14/11/2018</b>
	Elaborado por: Coordinador de Revistas Científicas	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Vicerrector (a) Investigación y Transferencia

**4. Proceso de evaluación:** Si la evaluación es favorable continúa el proceso; si no es favorable, al artículo es devuelto al autor para su corrección y enviado de nuevo al proceso de evaluación.

**5. Artículo seleccionado:** Los artículos revisados y aprobados son seleccionados para continuar el proceso de edición.

**6. Corrección y maquetación:** Los artículos son corregidos y maquetados. Si requiere ajuste de forma se envía al autor para su revisión y ajuste.

**7. Publicación:** Los números son creados y se organiza la tabla de contenido, para su publicación.

## 6. REFERENTES NORMATIVOS

- Normatividad del servicio de Publicaciones para la presentación de artículos.

- Directrices para autores. Ver:

<http://ojs.uac.edu.co/index.php/prospectiva/about/submissions#authorGuidelines>

## 7. REGISTROS

Código	Nombre	Tipo	Nivel de Acceso	Almacenamiento	Responsable	Tiempo de retención	
						Archivo gestión	Archivo central
N.A	Acta del Consejo Editorial	Físico	General	Carpeta de actas de Consejo Editorial	Editor de Edición	Permanente	
N.A	Criterios para la revisión y aceptación de artículos	En línea	General	Formato de arbitraje, radicado en línea*	Editor		

\* Ver: <http://ojs.uac.edu.co/index.php/prospectiva/about/submissions#onlineSubmissions>